

**TERCER ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS DE OFERTAS PROCESO DE LICITACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR”.**

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 07 de febrero del año 2023, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 de las Bases de Concurso para **“SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR”**, las que fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar 3er Acta de Solicitud de Antecedentes Técnicos de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña Alejandra Vargas y don Javier Rojas, ambos profesionales del área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

**1. RECEPCIÓN DE OFERTAS.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.8 de las Bases de Concurso, se ha presentado a este proceso de licitación, el siguiente oferente:

- **BYD Chile SpA.**; R.U.T. N° 76.415.419-3

## 2. ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL POSTULANTE.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.8 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Técnicos del Oferente, no obstante, lo anterior, se requiere respecto de **BYD Chile SpA**, las siguientes aclaraciones y complementaciones:

- 1) En virtud de lo indicado en el número (v) del numeral 5.8.2 de las Bases de Concurso, solicitamos enviar Anexo V.5 Plan de Implementación de Servicio de Postventa con el plan de acción (carta Gantt) que cumpla con proveer el servicio postventa completamente acondicionado para vehículos eléctricos, en un plazo máximo de **45 días corridos** una vez realizada la primera compra de VE. El plan de acción debe indicar al menos: los plazos para la capacitación de profesionales, provisión de stock de repuestos, acondicionamiento del espacio físico y adquisición de herramientas y equipos. En caso de **ya contar con servicio postventa que cumpla con lo indicado anteriormente**, responder las siguientes consultas presentadas a continuación. Para ello, completar la siguiente tabla:

Pregunta	Respuesta
¿El servicio postventa existente ya cumple con proveer el servicio postventa completamente acondicionado para vehículos eléctricos, considerando profesionales capacitados,	Indicar "Sí" o "No".

<p>stock de repuestos para proveer, espacio físico acondicionado, herramientas y equipos y lo demás indicado en el numeral 8.2 de las Bases de Concurso?</p>	
<p>Indicar comuna en la que se encuentra el servicio postventa existente.</p>	<p>Indicar comuna.</p>

2) En virtud de lo indicado en el numeral 8.5 de las Bases de Concurso, incluir en el **folleto técnico** del vehículo eléctrico:

- **Valores referenciales** de rendimiento mínimo, promedio y máximo del vehículo eléctrico (en km/kWh).
- La tecnología de la batería motriz y su composición en base a los elementos químicos.

3) De acuerdo con lo estipulado en el numeral 7.1 de las Bases de Concurso, responder la siguiente consulta presentada a continuación. Para ello, completar la siguiente tabla.

Pregunta	Respuesta
<p>¿En la oferta se considera la entrega de gata acorde al peso del vehículo y los demás elementos indicados en el</p>	<p>Indicar "Sí" o "No".</p>

artículo 79 de la ley de tránsito N° 18.290?	
--	--

En caso de que se requiera adjuntar un nuevo documento con las tablas con la información completada, podrá incorporarlo en la respuesta.

**3. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico [electromovilidad@agenciase.org](mailto:electromovilidad@agenciase.org) indicando en el asunto "ACLARACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA: ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR", con un plazo máximo de 2 días hábiles, contados desde la fecha de publicación de la presente Acta.**

#### **4. CIERRE DE ACTA**

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Técnicos de postulaciones del Concurso. Firman,



---

**ALEJANDRA VARGAS**

Profesional  
Área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**JAVIER ROJAS**

Profesional

Área de Movilidad Sostenible e Hidrógeno Verde  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética